



HOSPITAL DE PEÑABLANCA

SUB DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

PEÑABLANCA, Fecha 01.07.2026

INFORME DE ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN

COTIZACIÓN ID: 5802381-4916DWTL

“MOBILIARIO CLÍNICO MESAS DE COMER Y VELADORES PARA HOSPITAL JUANA ROSS DE EDWARDS DE PEÑABLANCA”

En la ciudad de Villa Alemana, el día 30 de junio del 2026, se ha reunido:

NOMBRE	RUT	CARGO
TITULAR: Isabela Olarte Vargas	17.993.884-7	Supervisora de Rehabilitación Hospitalizados
TITULAR: Joselyn Vallejos Aranda	16.665.300-2	Enfermera Supervisora Unidad de Medicina 1
TITULAR: Marcela Canaves Gutierrez	11.826.461-4	Administrativo Unidad de Contabilidad

Miembros de la Comisión evaluadora encargada de la evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de Cotización ID: 5802381-4916DWTL para la adquisición de **Mobiliario Clínico Mesas de Comer y Veladores para hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca**, quienes en este acto proceden a verificar si todos los documentos presentados, cumplen las exigencias establecidas.

La presente cotización tiene como objetivo la **Adquisición de Mobiliario Clínico, mesas de comer y veladores para el hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca**.

1. OFERTAS RECIBIDAS

N°	OFERENTE	R.U.T.	ESTADO
1	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA	RUT: 77.749.210.-1	Aceptada (sistema autom. Mercado Publico)
2	EVENTAIL SPA	RUT: 76.710.414-6	Aceptada (sistema autom. Mercado Publico)



2. PREGUNTAS COTIZACIÓN ID 5802381-4916DWTL

Preguntas y Respuestas

Buenas Tardes Mesa puede ser de 40 CM DE ANCHO, LARGO 80 CM Y ALTURA REGULABLE DE 73,5 CM - 97,1 CM Y contar con sus 4 ruedas iguales en donde 2 de ellas son con freno?

09/06/2026 01:01:11 PM

Lo requerido debe ajustarse a las especificaciones técnicas. 11/06/2026 03:11:53 PM

BUENAS TARDES NO HAY ANEXOS QUE LLENAR, PODRIA SUBIR POR FAVOR, CONSULTA PARA VELADOR SE PUEDEN CONSIDERAR LAS MEDIDAS, 40, 5 CM DE PROFUNDIDAD, 77,8 CM DE ALTO Y 45 CM DE ANCHO ?

09/06/2026 12:39:09 PM

Proveedor puede crear sus propios anexos para presentar oferta y en cuanto a segunda consulta deben ajustarse a las especificaciones requeridas. 11/06/2026 03:14:02 PM

3. REVISION DE LA DOCUMENTACION ENTREGADA

Cada oferente deberá presentar su propuesta a través de portal www.mercadopublico.cl, conforme al siguiente orden:

4. RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

4.1. REVISION DE LAS OFERTAS

La apertura de las ofertas, se efectuará el mismo día del cierre de ofertas técnicas, en un solo acto, a través del portal de forma automática en Mercado Publico.

Luego se procederá a constatar la remisión de todos los antecedentes requeridos para la presentación de las ofertas.

4.2. EVALUACION FORMAL DE LAS OFERTAS

Para la verificación del cumplimiento de los requisitos de las ofertas y para la evaluación de las ofertas, se establecen las siguientes reglas:

- La Comisión tomará conocimiento acerca de si se presentaron o no ofertas en la cotización.
- Revisado el cumplimiento de los requisitos, la comisión evaluará las ofertas, la actuación de la Comisión Evaluadora en la presente cotización constará en un informe.

En la validación técnica y económica, se verificará que las ofertas, se ajusten a los requerimientos señalados.



5. ETAPAS Y PLAZOS

Ficha servicio:	ID 4522344
Producto a cotizar:	COTIZACIÓN MOBILIARIO GENERAL REGIÓN DE VALPARAÍSO
Estado:	En Evaluación
Inicio de publicación	08-06-2026
Fin de publicación	22-06-2026
Inicio de evaluación	25-06-2026
Fin de evaluación	01-07-2026

6. EVALUACIÓN DE OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realizará mediante la aplicación de los criterios de evaluación, los cuales tienen un puntaje y ponderación establecidos en las presentes bases, los que serán:

CRITERIO	PORCENTAJE
a) Evaluación Oferta Económica	40%
b) Oferta Técnica	35%
c) Plazo de entrega	10%
d) Garantía del equipo	10%
e) Programa de Integridad	5%
TOTAL	100%
PUNTAJE MAXIMO	10

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

CRITERIO	PUNTOS	PORCENTAJE MAX CRITERIO
Oferta Económica	$PO = \frac{PMO}{POO} \times 10$ <i>PO: Puntaje Oferente.</i> <i>PMO: Precio Mínimo Ofertado*</i> <i>POO: Precio Oferta Oferente*</i>	40 %

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA

CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE MAX CRITERIO												
Oferta Técnica	Requerimientos mínimos:	35 %												
	<table><tr><th>Requisitos</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Cumple al 100% de las características solicitadas</td><td>10</td></tr><tr><td>Cumple entre el 91% y 99% de las características solicitadas</td><td>8</td></tr><tr><td>Cumple entre el 81% y 90% de las características solicitadas</td><td>6</td></tr><tr><td>Cumple entre el 70% y 80% de las características solicitadas</td><td>4</td></tr><tr><td>Cumple con menos del 70 % de las características solicitadas</td><td>Inadmisible</td></tr></table>		Requisitos	Puntaje	Cumple al 100% de las características solicitadas	10	Cumple entre el 91% y 99% de las características solicitadas	8	Cumple entre el 81% y 90% de las características solicitadas	6	Cumple entre el 70% y 80% de las características solicitadas	4	Cumple con menos del 70 % de las características solicitadas	Inadmisible
	Requisitos		Puntaje											
	Cumple al 100% de las características solicitadas		10											
	Cumple entre el 91% y 99% de las características solicitadas		8											
	Cumple entre el 81% y 90% de las características solicitadas		6											
	Cumple entre el 70% y 80% de las características solicitadas		4											
Cumple con menos del 70 % de las características solicitadas	Inadmisible													
*Se aceptará solo hasta un 30% de variación de lo pedido tanto en la suma de los requisitos obligatorios (excluyentes) como los no obligatorios (deseables)														

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZO DE ENTREGA

CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE MAX CRITERIO
Plazo de entrega	Forma de Evaluar: (Días corridos)	10 %

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN GARANTÍA DEL EQUIPO

CRITERIO	PUNTOS	PUNTAJE MAX CRITERIO
Garantía del equipo	Para la evaluación del plazo de garantía técnica ofertado, se considera de acuerdo a la siguiente escala de evaluación:	10 %

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD

CRITERIO	PUNTOS	PORCENTAJE MAX CRITERIO								
Programa de Integridad	Para la evaluación de este criterio, se tomará en cuenta si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual será declarado en el Anexo N°8. Se entenderá por programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir y si resulta necesario, identificar y sancionar las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo la cultura de cumplimiento. A fin de comprobar su declaración deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad y prueba de difusión a personal. En caso que el oferente sea una persona natural, deberá adjuntar al presente anexo, los certificados o documentación que acredite haber asistido a cursos, diplomados o capacitaciones en esta área. De acuerdo a lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente: <table><tr><th>Criterios</th><th>Puntaje</th></tr><tr><td>Posee un programa de integridad que se ha difundido y es conocido por su personal</td><td>10</td></tr><tr><td>Posee un programa de integridad, pero no se ha difundido y ni es conocido por su personal</td><td>2</td></tr><tr><td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td><td>0</td></tr></table>	Criterios	Puntaje	Posee un programa de integridad que se ha difundido y es conocido por su personal	10	Posee un programa de integridad, pero no se ha difundido y ni es conocido por su personal	2	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0	5 %
Criterios	Puntaje									
Posee un programa de integridad que se ha difundido y es conocido por su personal	10									
Posee un programa de integridad, pero no se ha difundido y ni es conocido por su personal	2									
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0									

6. RESOLUCIÓN DE EMPATES

En caso de producirse empate entre dos o más oferentes participantes en la Licitación, para desempatar primará la oferta que obtuviera mayor puntaje en su Oferta Económica. De persistir el empate, se desempata en el siguiente orden de análisis de criterios:

- Mayor puntaje Oferta técnica.
- Mayor puntaje Plazo de Entrega.
- Mayor puntaje Garantía Equipos.
- Mayor puntaje Programa de Integridad.

En caso de persistir el empate, se adjudicará al oferente que primero haya ingresado su oferta en el portal de Mercado Público.

7. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTA

Con fecha 01.07.2026 a las 16:00 horas, se realiza revision de las ofertas presentadas a la cotización ID 5802381-4916DWTL, como indica a continuación:

LINEA 1: COTIZACIÓN MOBILIARIO CLÍNICO, MESAS DE COMER Y VELADORES PARA HOSPITAL JUANA ROSS DE EDWARDS DE PEÑABLANCA

 HOSPITAL DE PEÑABLANCA SUBDEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO PEÑABLANCA, Fecha 01.07.2026		Cotización ID 5802381-4916DWTL MOBILIARIO CLINICO MESAS Y VELADORES											
NOMBRE OFERENTE / RUT N°	TOTAL OFERTA (NETO) LINEA 1: MOBILIARIO CLINICO MESAS Y VELADORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN										TOTAL	
		PROPUESTA TECNICA		PLAZO DE ENTREGA		PLAZO DE GARANTIA		OFERTA ECONOMICA		PROGRAMA INTEGRIDAD			
		PUNTAJE SUB CRITERIOS	% CRITERIO	PUNTAJE	% CRITERIO	PUNTAJE	% CRITERIO	PUNTAJE	% CRITERIO	PUNTAJE	% CRITERIO		
1 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, RUT: 77.749.210-1	\$15.390.672	10	3,5	10	1	10	1	10	4,00	2	0,1	9,60	
2 EVENTAIL SPA, RUT: 76.710.414-6	\$20.151.883	10	3,5	8	0,8	10	1	8	3,05	10	0,5	8,85	
PRECIO MENOR OFERTADO		\$15.390.672											

OBSERVACIONES:

Evaluación realizada con 3 miembros titulares : Isabela Olarte Vargas, Joselyn Vallejos Aranda y Marcela Canaves Gutierrez.

La comisión decide lo siguiente:

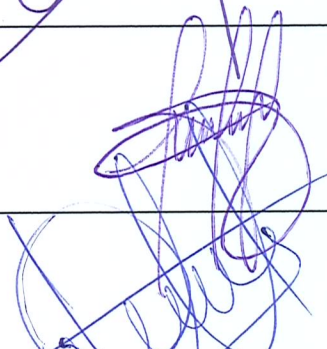
Según los antecedentes evaluados, se recomienda adjudicar a proveedor COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, RUT: 77.749.210.-1 el cual obtiene el puntaje mas alto en relación a las ofertas.



En consideración a los antecedentes presentados en el proceso de cotización ID: 5802381-4916DWTL, y el análisis de los documentos de acuerdo a los requisitos solicitados, **se recomienda adjudicar** para el proceso de cotización para la adquisición de **Adquisición de mobiliario clínico, mesas de comer y veladores para hospital Juana Ross de Edwards de Peñablanca**, al o los proponentes:

LINEA	ADJUDICAR	PRODUCTOS	CANTIDAD	MONTO UNITARIO NETO	MONTO NETO	TOTAL NETO LINEA
LINEA 1: MOBILIARIO CLINICO MESAS Y VELADORES	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS MEDICOS Y DEPORTIVOS PTM CHILE SPA, RUT: 77.749.210.-1	MOBILIARIO CLINICO MESAS Y VELADORES	1	\$15.390.672.-	\$15.390.672.-	\$15.390.672.-
					NETO	\$15.390.672.-
					IVA	\$2.924.228.-
					TOTAL	\$18.314.900.-

COMISIÓN EVALUADORA:

NOMBRE/RUT	FIRMA
Isabela Olarte Vargas 17.993.884-7 Supervisora de Rehabilitación Hospitalizados	
Joselyn Vallejos Aranda 16.665.300-2 Enfermera Supervisora Unidad de Medicina 1	
Marcela Canaves Gutierrez 11.826.461-4 Administrativo Unidad de Contabilidad	